



**JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1**

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973  
e-mail: 29003041.edu@juntadeandalucia.es <http://www.iesfuengirola1.net>

# **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS MATERIAS**

**CURSO 2016-2017**

**1º BACHILLERATO C  
HUMANIDADES**

# Índice

---

EDUCACIÓN FÍSICA .....	3
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	6
FILOSOFÍA.....	7
FRANCÉS 1er. IDIOMA .....	10
FRANCÉS 2º IDIOMA .....	10
GRIEGO I.....	12
INGLÉS 1er. IDIOMA .....	14
INGLÉS 2º IDIOMA .....	14
LATÍN I.....	15
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA .....	17
LITERATURA UNIVERSAL .....	18
PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA .....	19
RELIGIÓN .....	20
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I.....	22
INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO A FORMULAR RECLAMACIONES SOBRE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO Y SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.....	23

<b>MATERIA</b>	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

#### **Bloques de contenidos.**

En este apartado se podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos teóricos (individuales y en grupo)
- Exámenes o pruebas escritas.
- Cuaderno de clase.

#### **Destrezas y habilidades.**

En este apartado se podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Escala de valoración
- Observación sistemática y registro en el cuaderno del profesor.
- Exámenes prácticos de los elementos técnico-tácticos trabajados en las unidades didácticas.
- Test y pruebas de actividades físicas.

#### **Actitudes y valores:**

- Registro anecdótico
- Cuaderno del Alumno: mediante las reflexiones que realizarán en diferentes fichas
- Cuestionarios
- Listas de Control
- Escala de Valoración

### **PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

UNIDAD DIDACTICA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<b>U.D 1: "Condición Física y Salud"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer fundamentación teórica del calentamiento y de la condición física y salud</li> <li>- Mostrar nivel básico de condición física: resultado de los test de diferentes capacidades físicas básicas en función de baremos establecidos.</li> <li>- Actitud positiva y de esfuerzo hacia las actividades de condición física.</li> </ul>
<b>U.D 2: "La comba acrobática"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer fundamentación teórica del deporte de comba acrobática</li> <li>- Ejecutar un montaje grupal con diferentes elementos técnicos: se tendrá en cuenta la coordinación, ritmo, dificultad y variedad de los elementos,..</li> <li>- Actitud positiva, de respeto y esfuerzo hacia las actividades propuestas.</li> </ul>
<b>U.D 3: "Fútbol"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del fútbol.</li> <li>- Ejecutar Aspectos técnico-tácticos individuales (conducción, tiro,...) y grupales (pase,..) en situaciones globales: Pruebas de habilidades específicas de fútbol</li> <li>- Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.</li> </ul>
<b>U.D 4: "Balonmano"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del balonmano.</li> <li>- Ejecutar Aspectos técnico-tácticos individuales (conducción, tiro,...) y grupales (pase,..) en situaciones globales: Pruebas de habilidades específicas de balonmano</li> <li>- Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.</li> </ul>
<b>U.D 5: "Baloncesto"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del baloncesto.</li> <li>- Ejecutar Aspectos técnico-tácticos individuales (bote, lanzamientos,</li> </ul>

	<p>pases. Pruebas de habilidades específicas de baloncesto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.</li> </ul>
<b>U.D 6: "Voleibol"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del voleibol.</li> <li>- Ejecutar Aspectos técnico-tácticos individuales (saque y golpes dedos, antebrazos y remate). Pruebas de habilidades específicas de voleibol.</li> <li>- Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.</li> </ul>
<b>U.D 7: "Ritmos latinos"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La danza. Estructuración musical de diferentes ritmos latinos (bachata, salsa, merengue, etc).</li> <li>- Creación de coreografías sencillas mediante nuevos pasos.</li> <li>- Participación y desinhibición. Relaciones interpersonales de cooperación, ayuda e igualdad. Actitud crítica ante prejuicios sexistas</li> </ul>
<b>U.D 8: "Deportes de raqueta"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del bádminon.</li> <li>- Ejecutar Aspectos técnicos (saque y diferentes tipos de golpes).</li> <li>- Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.</li> </ul>
<b>U.D 9: "Expresión corporal"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer fundamentación teórica de la expresión corporal.</li> <li>- Ejecutar una coreografía de aerobic-step predeterminada de manera correcta.</li> <li>- Llevar el ritmo de la melodía en coordinación con los pasos de aerobic establecidos.</li> <li>- Actitud positiva, de respeto y esfuerzo hacia las actividades propuestas.</li> </ul>
<b>U.D 10: "Actividades en el Medio Natural": la escalada y la btt</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer fundamentación teórica de los contenidos desarrollados en el tema: escalada y btt.</li> <li>- Recorridos horizontales de escalada.</li> <li>- Mecánica básica.</li> <li>- Aceptación de las normas de seguridad y protección en las actividades en el medio natural y participación activa</li> </ul>
<b>U.D 11: "Otros juegos y deportes alternativos"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de juegos como el frisbee, indíaca y kin-ball.</li> <li>- Ejecución técnica diferentes elementos desarrollados en la unidad (pases, lanzamientos,...).</li> <li>- Actitud positiva, de respeto y esfuerzo hacia las actividades propuestas.</li> </ul>

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Bloques de contenidos:** este apartado tiene un valor de 2 puntos sobre 10 y se califican:

- Trabajos teóricos (individuales y/o en grupo)
- Exámenes o pruebas escritas.
- Cuaderno de clase.

**Destrezas y habilidades:** este apartado tiene un valor de 3 puntos sobre 10 en el primer ciclo de la E.S.O., y 4 puntos sobre 10 en el segundo ciclo de la E.S.O., y se califican:

- Exámenes o pruebas prácticas de los elementos técnico-tácticos trabajados en las unidades didácticas.
- Situaciones de aplicación de los contenidos desarrollados
- Test y pruebas de actividades físicas.
- Participación y ejecución de las sesiones ordinarias. Aquellas clases en las cuales el alumno o alumna no realice la sesión práctica por encontrarse enfermo o por cualquier otra circunstancia, deberán ser justificadas a través de certificado médico o en caso no haber acudido al médico a través de la agenda escolar u otro medio equivalente\*

**Actitudes y valores:** este apartado tiene un valor de 5 puntos sobre 10 en el primer ciclo de la E.S.O., y 4 puntos sobre 10 en el segundo ciclo de la E.S.O., y se califican aspectos tales como:

- Faltas de asistencia: con más de 5 sin justificar al trimestre el alumno tendrá evaluación negativa en este apartado.(cada falta sin justificar resta 0,4 puntos)
- Puntualidad \*.

- Traer material necesario para trabajar (atuendo deportivo, libro de texto, libreta,...).\*
- Respeto a otros compañeros, profesor, material e instalaciones \*
- Esfuerzo.\*
- Participación activa.\*
- Colaboración.\*
- Ayuda al compañero\*
- Higiene y aseo después de clase\*
- Otras normas: chicle, lenguaje soez, pulseras, anillos, zapatillas ajustadas, etc.\*

\*La valoración negativa en cada uno de estos aspectos resta 0,2 puntos en la calificación final

#### Valoración porcentual para 1º BACHILLERATO

Bloques de contenidos	Destrezas y habilidades	Actitudes y valores
20%	40%	40%

#### MUY IMPORTANTE:

Para la obtención de una calificación positiva, el alumno/a deberá obtener una evaluación positiva en las tres partes y por separado de al menos un 40%, es decir, de los bloques de contenidos, destrezas – habilidades y actitudes - valores independientemente (debe obtener al menos un 4 en cada uno de ellos). El trimestre se considerará superado siempre que la media de los tres apartados sea igual o superior a 5.

Se realizará la media de los tres trimestres para obtener la calificación final de la convocatoria ordinaria.

#### Recuperación de un trimestre no superado

**Con uno o varios trimestres entre 3 y 4.9.:** hará media con el resto de trimestres y no tiene que realizar recuperación de ese trimestre suspenso. Si la media de los tres trimestres es inferior a 5 el alumnado podrá realizar un examen de recuperación antes de la convocatoria ordinaria de evaluación.

**Con uno o varios trimestres con menos de un 3:** al final del tercer trimestre tendrá que realizar recuperación (teórica y/o práctica de aquel trimestre con menos de 3, para poder hacer media con el resto de trimestres).

#### Pruebas extraordinarias

Aquellos alumnos/as que no consigan evaluación positiva al final de curso, se les plantearán varias propuestas que apoyen el trabajo de estos alumnos y la adquisición de los conocimientos no adquiridos.

- Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.
- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados.

Para ello, el profesor elaborará un informe sobre:

- objetivos y contenidos no alcanzados.
- propuesta de actividades de recuperación.

La calificación final de dicha convocatoria extraordinaria se obtendrá teniendo en cuenta el resultado de las pruebas realizadas por el alumno o alumna en la misma, además del resto de calificaciones obtenidas durante el presente curso, aplicando los porcentajes y criterios de calificación determinados anteriormente.

<b>MATERIA</b>	<b>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FILOSOFÍA</b>		

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se obtendrá de la siguiente manera:

- El cuaderno de clase: actividades de clase hasta un 40%
- Trabajos individuales y de grupo 50%
- La asistencia, interés por la materia, atención y participación hasta un 10% de la nota.
- Las faltas de asistencia, puntualidad y respeto a las normas de convivencia del Centro podrán restar hasta un 10% de la nota.
- Al final de curso habrá una prueba con preguntas del cuestionario de la obra *Política para Amador* para aquellos alumnos que no hayan superado la materia.
- Si las faltas de asistencia constituyen el 25% o más del número de total de horas de clase se perderá el derecho a la evaluación continua y deberán presentarse a un examen con preguntas del cuestionario, señalado más arriba.
- **Se restará hasta un punto de la nota del examen** por los siguientes motivos:
  1. 0,1 por cada falta de ortografía o tilde.
  2. Presentación: márgenes, limpieza, orden.
  3. Redacción: concordancias, sintaxis, claridad expositiva, coherencia.

Para aquellos alumnos que no superen la materia en junio deben presentarse a un examen en septiembre en el que han de contestar a las preguntas de un cuestionario de la obra *Política para Amador*.

<b>MATERIA</b>	<b>FILOSOFÍA</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FILOSOFÍA</b>		

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, habrá que seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta forma la evaluación servirá no sólo para calificar o dar una nota a los alumnos, sino también, y esto es más importante, para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esa labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

a) La asistencia a clase, la atención y la participación en la misma.

b) La calidad en la realización de las tareas encomendadas: comentarios de texto, elaboración de mapas conceptuales, redacciones, participación en debates, en simulaciones... de acuerdo con los criterios señalados en el apartado anterior. En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de la calidad de las mismas, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en el trabajo del mismo.

c) Se hará una revisión y valoración periódica del “Cuaderno de Filosofía” del alumno, en el que se valorará:

- La regularidad del “Diario de clase”.
- La correcta realización de las actividades escritas.
- El rigor del resumen final de las cuestiones.
- La realización de una sinopsis global de la unidad didáctica.
- La amplitud, creatividad y originalidad de la tarea.
- El orden, limpieza, cuidado general y presentación del cuaderno.

d) Por otra parte, en cada uno de los núcleos temáticos, los alumnos tendrán que realizar al menos una prueba escrita, de una duración no superior a los 60 minutos, en los que tendrá que demostrar:

1.- Que conocen y utilizan correctamente los términos técnicos en relación con el tema.

2.- Que comprenden los problemas que se han planteado en el aula y sobre los que se les pregunta en la prueba escrita y que son capaces de expresarlos de forma integrada y relacionada.

3.- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica y fundamentada.

La calificación de la evaluación se hará teniendo en cuenta tanto los resultados de la observación sistemática llevada a cabo durante la evaluación, que tendrá en cuenta sobre todo el aprendizaje de las técnicas básicas de trabajo programadas, como los resultados de las pruebas escritas.

Hay que suprimir en los alumnos la mentalidad de que las calificaciones sólo se dan por las pruebas o exámenes, y que se exigen sólo conocimientos: por lo que debemos crear conciencia de que toda actividad realizada en clase interviene en la calificación que se les da en la evaluación.

La **calificación final** de la materia de Filosofía se obtendrá de la siguiente manera:

- Las pruebas de adquisición de contenidos 70%.
- Los trabajos de lectura, así como las actividades de todo tipo (comentario de texto, ejercicios de comprensión lectora, cuestiones, trabajos individuales y colectivos) 30%.
- Las faltas de asistencia, puntualidad y respeto a las normas de convivencia del Centro podrán restar hasta un 10% de la nota.
- Si las faltas de asistencia constituyen el 25% o más del número de total de horas de clase se perderá el derecho a la evaluación continua.

- **Se restará hasta un punto de la nota del examen** por los siguientes motivos:
  1. 0,1 por cada falta de ortografía o tilde.
  2. Presentación: márgenes, limpieza, orden.
  3. Redacción: concordancias, sintaxis, claridad expositiva, coherencia.
- Se hará la media de la 1ª evaluación con las otras evaluaciones a aquellos alumnos que estando suspensos, con una nota no inferior a 4, aprueben el resto de las evaluaciones. Así se les incentiva y se evita el abandono de la materia. Esta medida se llevará a cabo sólo si se observa un progreso continuado.

Los alumnos que hayan suspendido en junio la materia deberán realizar para aprobar en la convocatoria de **septiembre** lo siguiente:

1.- **Esquema o mapa conceptual y resumen**, teniendo en cuenta los epígrafes, de cada uno de los temas estudiados.

## **BLOQUE 1. EL SABER FILOSÓFICO**

**Tema 1.-** Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.

1. El pensamiento arcaico.
2. El pensamiento racional.
3. Reflexiones sobre la racionalidad.

## **BLOQUE 2. EL CONOCIMIENTO**

**Tema 2.-** La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.

1. La racionalidad teórica.
2. Conocimiento y realidad.
3. El problema de la verdad.

## **BLOQUE 3. LA REALIDAD**

**Tema 3.-** Las cosmovisiones y la filosofía de la naturaleza

1. La filosofía de la naturaleza
2. La visión del mundo en el mundo antiguo
3. La visión del mundo físico tras la revolución científica
4. La cosmovisión en el mundo actual

**Tema 4.-** La reflexión filosófica sobre la realidad

1. Sentido de la reflexión filosófica sobre la realidad
2. La metafísica, ciencia primera
3. La estructura radical de la realidad
4. Las propiedades trascendentales del ente
5. La pregunta filosófica por Dios

## **BLOQUE 5. EL SER HUMANO**

**Tema 5.-** La dimensión biológica: evolución y hominización.

1. Las teorías evolucionistas.
2. El proceso de hominización
3. En torno a la evolución.

**Tema 6.-** La dimensión socio-cultural: individuo y ser social. la tensión entre naturaleza y cultural.

1. El ser humano como ser social.
2. Naturaleza y cultura.
3. La diversidad cultural.

**Tema 7.-** Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo.

1. El ser humano como animal simbólico.
2. La lógica.



3. La lógica de la argumentación.

**Tema 8.- Concepciones filosóficas del ser humano**

1. Concepción racionalista.
2. Concepción cristiana.
3. Concepción marxista
4. Concepción psicologista.
5. El ser humano en la filosofía del siglo XX.

**BLOQUE 5. RACIONALIDAD PRÁCTICA: ÉTICA, ESTÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA**

**Tema 9.- Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad**

1. El ámbito de la moral
2. La reflexión ética
3. La fundamentación de la moral

**Tema 10.- *Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.***

1. Éticas de la felicidad y de la justicia
2. Éticas de la felicidad.
3. Éticas de la justicia.

**Tema 11.- Origen y legitimidad del poder político**

1. Poder político y legitimidad
2. El origen del poder
3. El acceso al poder y el ejercicio del mismo

**Tema 12.- Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho**

1. La aparición del Estado
2. Diversas fuentes de organización del Estado
3. Fundamentación de los diversos tipos de Estado

**Tema 13.- La acción transformadora del ser humano**

1. La acción transformadora
2. El trabajo humano
3. La tecnología
4. La creación y la obra de arte

3.- Las **pruebas** de las distintas evaluaciones serán las siguientes

4.- En las pruebas escritas **las preguntas se formularán** siguiendo los epígrafes de los temas.

5.- Todos aquellos alumnos que hayan suspendido alguna o todas las pruebas tendrán **una prueba final de recuperación.**

6.- **La nota final** corresponde a

- Nota obtenida en las pruebas realizadas: 80%
- Resúmenes y esquemas: 20%

<b>MATERIA</b>	<b>FRANCÉS 1er. IDIOMA</b> <b>FRANCÉS 2º IDIOMA</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FRANCÉS</b>		

## **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **A: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIONES TRIMESTRALES:**

#### **1.- RESULTADOS OBTENIDOS POR EL ALUMNADO EN LAS DIFERENTES PRUEBAS (EXÁMENES) ESCRITAS Y/O ORALES**

Los apartados del mismo comprenderán los contenidos descritos por bloques (Comprensión de textos orales, Comprensión de textos escritos, producción de textos escritos, y siempre que lo permita la ratio de alumnos : Producción oral), estructuras lingüístico -discursivas y contenidos lingüístico -discursivos

#### **2.-VALORACIÓN DEL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNADO**

##### **1.- Ejercicios y Actividades de clase**

- de expresión escrita
- de expresión oral
- de comprensión escrita
- de producción escrita
- estructuras y contenidos lingüístico-discursivos

##### **2.-Trabajos sobre los libros de lectura (Plan de Lectura)**

- Resumen de los libros
- Actividades sobre los mismos escritas y/o orales

#### **3.- VALORACIÓN de ACTITUDES**

##### **3.1.- Esfuerzo, interés y participación**

-Trae/No trae material a clase:

- Libro
- Libreta de apuntes
- Fichas repartidas por el profesor

-Entrega/No Entrega las actividades y los trabajos y si los entrega, lo hace dentro de las fechas estipuladas

- Hace /No Hace las tareas y ejercicios encomendados
- Hace otra asignatura en clase de Francés
- Participa en clase, colabora en las actividades y trabajos individuales o en grupo
- Presentación formal (limpieza, creatividad, organización) en los trabajos entregados y en sus libretas de clase

##### **3.2.- Grado de cumplimiento de las normas de convivencia**

- Respeto al profesor/ al compañero
- Impide el normal desarrollo de las clases
- Es objeto de amonestaciones (partes)
- Se copia de los ejercicios y trabajos de compañeros , en los exámenes ( el examen se calificará entonces con un 0)
- Asistencia a clase y puntualidad

#### **1.- Resultados en la prueba específica (examen) :**

80% de la nota

(La calificación otorgada en los distintos apartados escritos , orales y de contenidos lingüístico-

discursivos que componen esa prueba específica ( es decir, examen) queda abierta al criterio del profesor/a)

## **2.- Valoración del trabajo diario**

10% de la nota

## **3.- Actitudes del alumno/a :**

10 % de la nota

## **B: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL JUNIO:**

La **calificación final** de JUNIO será la media obtenida entre las tres evaluaciones, otorgando a la tercera una mayor ponderación :

1º Evaluación: 25 %, 2º Evaluación 25 %, 3ª Evaluación 50%

## **C: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIONES SUSPENSAS:**

-los mismos descritos anteriormente.

## **D: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEPTIEMBRE:**

La prueba de septiembre tiene el carácter de extraordinaria y la calificación del alumno/a se basará exclusivamente en los **resultados que obtenga en el examen extraordinario de septiembre**. Esta prueba final recogerá los contenidos más importantes establecidos en cada evaluación del curso, y de los cuales el departamento informará debida y exhaustivamente a aquellos alumnos suspensos en junio.

----- **Observación** en cuanto a la calificación:

## **Redondeo de la nota obtenida en la evaluación tanto trimestral como final y extraordinaria:**

De 0,1 a 0,49 ..... a la baja

De 0,50 a 0,99 ..... al alza

Queda excluida el margen contenido entre 4,5 y 4,99 al ser competencia del profesor el considerarlo Aprobado( Suficiente) o Suspenso( Insuficiente)

<b>MATERIA</b>	<b>GRIEGO I</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>LATÍN Y GRIEGO</b>		

### **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### 1.-Exámenes fijados con antelación 70%.

El alumno realizará un mínimo de dos pruebas por trimestre. Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que hayan suspendido alguno de los controles anteriores.

Los exámenes constarán del análisis y traducción de un texto, unas preguntas de morfología y cultura.

Los exámenes ESCRITOS se superan con una calificación mínima de 5,00 puntos. Cualquier calificación menor implica la recuperación del parcial correspondiente al final del trimestre o comienzo del siguiente en caso contrario el alumno estará suspenso en dicha prueba.

La nota final de la evaluación será el resultado de la suma ponderada de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación hasta llegar al 70%.

#### 2.-Evaluación continua del trabajo en clase y en casa. 25%.

- Traducción de textos y ejercicios.
- Cuadernos de clase, con todas las actividades y traducciones que se realizan con limpieza y orden.
- Realización de los ejercicios que se planifican en clase y en casa.
- Trabajos de investigación.
- Lectura de libros y textos relacionados con la materia.
- Trabajo con las TIC en el aula de informática y en casa.

Para poder recuperar este porcentaje en la evaluación el alumno deberá realizar todos los ejercicios que indique la profesora, modificar su actitud en clase y demostrar su esfuerzo a lo largo del curso.

Se valorará:

- El esfuerzo,
- La capacidad investigadora.
- Realizar las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos
- Limpieza, orden y corrección en el cuaderno, en la presentación de actividades y trabajos.
- Participación activa e interés en clase con su trabajo diario: intervenciones orales, trabajo individual o en grupo...)
- Utiliza las fuentes indicadas por el profesor tanto para realización trabajos individuales o en grupo.

En ambos apartados se valorará:

- Se expresa correctamente oral y por escrito.
- Organiza las ideas y conceptos.
- Presenta claridad en la exposición.
- Tiene capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes, esquemas, etc.

#### 3.- Actitud del alumno: 5%

- Asiste a clase de forma continuada y con puntualidad.
- Trata con respeto a profesorado, alumnado y personal no docente.
- Cumple las normas de comportamiento y convivencia establecidas en el centro.

**RECUPERACIÓN DE LA MATERIA**

Para todos aquellos alumnos que tengan problemas en asimilar determinados conceptos o que no puedan seguir el ritmo normal de clase, se tiene pensado realizar:

-Ejercicios de repaso y tareas, donde aparezcan actividades que refuercen los conceptos que hayan sido mal asimilados.

Se realizarán exámenes de recuperación de conceptos teóricos al final del trimestre para fomentar el estudio de éstos. En cualquier caso al ser una materia acumulativa si el alumno aprueba con buena nota una evaluación se considerará recuperada la anterior, aunque ello no es óbice para que, a fin de confirmar la mejoría, se plantee algún breve ejercicio a criterio del profesor.

Una vez evaluado el tercer trimestre, pueden darse las siguientes situaciones:

A - El alumno con una evaluación no superado: podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha establecida. Las dos evaluaciones aprobadas mantienen su calificación hasta este nuevo examen. . En el caso de suspender esta recuperación, el alumno pasa automáticamente a la situación.

B -Alumno con dos o tres evaluaciones no superados: deberá efectuar el examen final de la asignatura. El tipo de examen, en este caso, constará de múltiples preguntas cortas conceptuales sobre contenidos básicos de la materia.

Los exámenes ESCRITOS se superan con una calificación mínima de 5,00 puntos. Cualquier calificación menor implica la recuperación del parcial correspondiente o el suspenso en dicha prueba.

La nota final se obtendrá de la media ponderada de la nota de cada evaluación.

Exámenes de septiembre. El alumno que no supere la asignatura en junio deberá presentarse en septiembre a toda la materia. El examen se realizará de los contenidos que se han dado durante todo el curso. Además, deberá realizar los ejercicios del libro que en cada caso la profesora determine necesarias para la superación de la asignatura. La presentación de dichos trabajos será un requisito indispensable para la realización de la prueba.

<b>MATERIA</b>	INGLÉS 1er. IDIOMA INGLÉS 2º IDIOMA	<b>NIVEL</b>	1º BACHILLERATO C
<b>DEPARTAMENTO</b>	INGLÉS		

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de calificación** serán los siguientes:

- Pruebas escritas: 70% (60% exámenes escritos, 10% exámenes orales)
- Redacciones: 10%
- Trabajo en clase: 10%
- Actitud y asistencia a clase: 10%

En la calificación del 3º trimestre los alumnos tienen que alcanzar como mínimo un 4/10 para que se les haga media entre los tres trimestres. De esta forma se previene que alumnos con notas altas en los primeros dos trimestres dejan de trabajar o trabajan muy poco en el último, y además se enfatiza la importancia del 3º trimestre por ser el más exigente, ya que se sigue extendiendo las habilidades y añadiendo a los conocimientos adquiridos en los primeros dos trimestres.

Se considerará la imposibilidad de aplicar el proceso de evaluación continua y la evaluación se remitirá a una única prueba extraordinaria de los contenidos del periodo que se evalúa cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 25% del total de horas acumuladas por cada periodo de evaluación, independientemente de que estén justificadas.

Los **procedimientos de calificación** por lo tanto constan en la realización de pruebas escritas sobre las diferentes destrezas, redacciones que tiene que realizar el alumnado, su trabajo e implicación en las actividades de clase como también la asistencia a las mismas y la actitud que demuestra hacia la asignatura y sus contenidos.

Los **instrumentos de calificación** se componen de los exámenes (pruebas escritas) y las redacciones entregadas por los alumnos, como por la observación continua del trabajo del alumnado en clase y/o la revisión de deberes y libretas, con las anotación correspondientes en el cuaderno del profesora. Además se utilizarán como instrumentos de calificación las rúbricas, donde se refleja según qué criterios se evaluarán las diferentes destrezas, lo cual les sirve a los alumnos para comprender como se les evalúa.

#### **Prueba extraordinaria para el alumnado con calificación negativa en la materia de Inglés**

Tras la evaluación ordinaria de junio se entregará un **informe individualizado** con todos los contenidos no superados y de ellos se realizará una prueba escrita en septiembre.

<b>MATERIA</b>	<b>LATÍN I</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>LATÍN Y GRIEGO</b>		

### **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### 1.-Pruebas escritas: 70% .

Durante cada una de las tres evaluaciones el profesor realizará las pruebas que considere convenientes de acuerdo con los contenidos explicados. Parece adecuado efectuar dos ejercicios como mínimo durante cada una de las evaluaciones para facilitar de un modo más adecuado el control del proceso de aprendizaje.

Cada uno de los ejercicios de evaluación constará de dos partes bien diferenciadas: una dedicada a demostrar las destrezas adquiridas en la comprensión de textos (análisis y traducción), que se valorará con el 50 % de la nota de dicho ejercicio; y otra, a los aspectos de dominio de morfología, léxico y cultura (declinación, conjugación, vocabulario, familias léxicas, cultura y civilización) que contará el restante 50 % de la nota. Para estos ejercicios los alumnos no utilizarán diccionario puesto que deben aprender un vocabulario mínimo. Cada error de tipo gramatical, de traducción, análisis, léxico o legado se penalizará con -0'25

#### 2.-Trabajo de clase: 25%.

El trabajo/-os realizados por parte del alumnado relacionados con la lectura y los demás trabajos y actividades realizados en clase cada día. Se valorará :

- Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Muestra limpieza, orden y corrección en el cuaderno, en la presentación de actividades y trabajos.
- Participa activamente en clase con su trabajo diario: intervenciones orales, trabajo individual o en grupo...)
- Muestra interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula.
- Muestra atención, interés y está motivado. Utiliza las fuentes indicadas por el profesor tanto para realización trabajos individuales o en grupo.

En ambos apartados se valorará:

- Se expresa correctamente oral y por escrito,
- Organiza las ideas y conceptos,
- Presenta claridad en la exposición,
- Tiene capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes, esquemas, etc.

#### 3.- Actitud del alumno: 5%

- Asiste a clase de forma continuada y con puntualidad.
- Trata con respeto a profesorado, alumnado y personal no docente.
- Cumple las normas de comportamiento y convivencia establecidas en el centro.

La calificación de cada evaluación corresponderá con la nota media de los ejercicios realizados más la suma de los dos parámetros anteriores(Trabajo de clase, actitud y asistencia)

Dadas las características del Latín, donde los conocimientos adquiridos cada día pueden ser

necesarios para cualquier otro, la evaluación deber ser continua. No es necesaria ,por tanto, la recuperación como prueba específica. Sin embargo el profesor deberá atender adecuadamente a los alumnos que no superen las distintas evaluaciones proponiendo actividades pertinentes para que alcancen los objetivos mínimos propuestos.

Al ser evaluación continua proponemos un sistema de evaluación con el cual intentamos por un lado tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno y por otro ser lo más justo posible a la hora de analizar el esfuerzo llevado a cabo por el mismo.

El sistema es el siguiente: si los ejercicios realizados durante un trimestre son dos, los evaluaremos siguiendo la siguiente fórmula:  $(x + 2x) / 3$ ; y así sucesivamente, si son tres:  $(x + 2x + 3x) / 6$ .

**La prueba de recuperación de septiembre tendrá la siguiente estructura y valoración:**

-1ª parte: análisis y traducción de un texto de unas treinta palabras. (cinco puntos) (cada error se penalizará con -0'25 p)

-2ª parte: cuestiones de flexión nominal (sustantivo, adjetivos y determinantes) y verbal. Deberán contestarse cada una ellas correctamente en su totalidad para su valoración. (cinco puntos) (cada error se penalizará con -0'25 p.)

La calificación de la prueba será la suma de los resultados obtenidos en ambas partes, siendo necesario obtener al menos cinco puntos para considerar la evolución positiva y este resultado se reflejará en las actas correspondientes. (Además es necesario conseguir en cada una de las partes al menos un punto y medio para proceder al cálculo de la nota media).

Deberán realizar la prueba de septiembre los alumnos que no hayan obtenido un cinco en la tercera evaluación final de junio.



<b>MATERIA</b>	<b>LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA</b>		

### **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **INSTRUMENTOS FACTIBLES DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas orales o escritas.
- Cuaderno del profesor: anotaciones sobre su trabajo diario, participación e interés, buena actitud y conducta, etc .
- Trabajos individuales o colectivos, tanto escritos como exposiciones orales.
- Asistencia a clase de forma continuada y con puntualidad, respeto en el trato con el profesorado, alumnado y personal no docente y cumplimiento de las normas de comportamiento y convivencia establecidas en el centro.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Todas las pruebas se puntúan entre 1 y 10 puntos. Las pruebas de unidad reportan un **80%** de la calificación total.

La lectura obligatoria puntúa un **15%** de la nota.

A la actitud, comportamiento y trabajo diario le corresponde un **5%** de la nota.

En las pruebas escritas cada falta de ortografía, acumulación de 5 errores en tildes o 5 mayúsculas no utilizadas, tienen una penalización de **0'25** puntos cada una hasta un **máximo de 4 puntos**. También se penalizará, con un máximo de un punto, la ausencia de márgenes.

La calificación final del curso es la media de las tres evaluaciones. Se hará media con una evaluación no superada siempre que su nota sea **3** y el resultado de la nota media, **5**. Aquellas evaluaciones cuya nota no alcance el 3, deberán ser recuperadas en la manera en que el profesor de la materia juzgue oportuno.

Si, aún así, el alumno no superase los contenidos de la materia, se presentará a la prueba extraordinaria convocada en setiembre, que seguirá los siguientes criterios de calificación:

- \* Contenidos gramaticales que puntuarán un **50%**
- \* Contenidos referidos a la Literatura que supondrán un **30%**
- \* Cuestiones sobre las lecturas trabajadas que valdrán un **20%**

<b>MATERIA</b>	<b>LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			

- Primera evaluación: se valorará en un **50%** de la nota de la evaluación el resultado de la prueba escrita . El trabajo de investigación y su correspondiente exposición oral sobre los personajes del ciclo artúrico se valorará, por su parte, en un **20%**; y la representación teatral de la escena shakespereana otro **20%** de la nota de evaluación. El **10%** restante corresponderá a la nota de clase.
- Segunda evaluación: se valorará en un **70%** la media resultante de las notas obtenidas en las dos pruebas escritas realizadas en esta evaluación. La escenificación dramática se valorará, asimismo, en un **20%**. El diez por ciento restante corresponderá a la nota de clase.
- Tercer trimestre: se valorará en un **50%** de la nota de la evaluación el resultado de la prueba escrita. El trabajo de investigación y su correspondiente exposición oral sobre los pioneros de la ciencia-ficción se valorará, por su parte, en un **20%**; y la representación teatral de la dramaturgia del siglo XX otro **20%** de la nota de evaluación. El **10%** restante corresponderá a la nota de clase.

En cuanto a los criterios de evaluación de la ortografía y expresión escrita, nos atenderemos a los fijados por el Departamento de Lengua castellana y Literatura para Bachillerato.

La nota de la asignatura se obtendrá de la media aritmética entre las tres evaluaciones, siempre que el alumno obtenga al menos un 4 en cada evaluación y que el resultado de dicha media sea, al menos de 5. Si el alumno no llegase a esa nota mínima de 4 en alguna evaluación, tendría que superar una prueba escrita de recuperación para cada trimestre suspenso. Dichas pruebas se realizarían las últimas semanas de junio. Cada una de las tres pruebas respondería al esquema de las pruebas escritas realizadas en los diferentes trimestres.

<b>MATERIA</b>	<b>PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<p>Al tratarse de una materia con un planteamiento eminentemente práctico no se realizarán pruebas escritas. La calificación de cada evaluación será el resultado de la observación objetiva del trabajo de los alumnos y alumnas así como de la presentación de dichos trabajos en el grupo o ante el profesor.</p> <p>Se elaborarán rúbricas a tal efecto para disponer de un sistema objetivo y efectivo de valoración de dichas actividades.</p> <p>El alumnado tendrá conocimiento de los criterios de valoración de sus trabajos cuando les sean encomendados.</p> <p><b>La actitud en clase, al ser una materia práctica será del 20%, siendo el 80% restante el contenido de y calidad de presentación de sus trabajos.</b></p> <p><b><u>Recuperación de la materia.</u></b></p> <p>En caso de evaluación negativa los alumnos y las alumnas deberán realizar un trabajo extraordinario relativo al tema del trimestre al principio de la siguiente evaluación.</p> <p>En caso de evaluación negativa en junio deberá entregar un trabajo en septiembre en las fechas fijadas por el centro.</p>			

<b>MATERIA</b>	<b>RELIGIÓN</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>RELIGIÓN</b>		

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Existirán dos posibles modos de evaluación:

A) Se evaluará siguiendo cuatro criterios que tendrán diferente peso en la nota de la evaluación:

1. Asistencia regular a clase. 10%
2. Comportamiento adecuado del alumnado que permita la marcha normal de la clase. Este criterio será el más importante, ya que si no se verifica sería imposible llevar adelante la metodología especificada anteriormente. 50%
3. Realización de las tareas de clase. El alumno debe tener un cuaderno o carpeta de Religión donde estén todos los esquemas y las actividades que se realicen de esta asignatura. La profesora pedirá el cuaderno a los alumnos una vez por evaluación para su corrección. Al final de cada evaluación la profesora intentará revisar con cada alumno el cuaderno. 20%
4. Participación del alumnado en la realización de los esquemas, las discusiones y las actividades de clase, lo que permitirá saber el grado de adquisición y comprensión de los contenidos por los alumnos. Las preguntas irán en la línea de descubrir el aprovechamiento que el alumnado hace de las clases y el cumplimiento de los objetivos fijados en la programación de dicho curso. 10%

Si no se cumplen los tres primeros criterios no se podrá aprobar la asignatura.

En cada evaluación se podrá subir nota mediante la elaboración de un trabajo sobre un tema relacionado con lo que se ha tratado en clase. Esto supondrá otro 10% de la nota.

En caso de que un alumno deje de cumplir alguno o los tres primeros criterios, para aprobar la asignatura deberá someterse a exámenes por temas o evaluación, atendiendo al criterio que falla:

1. Si no ha asistido a clase o ha faltado mucho, sin justificación, deberá realizar exámenes de los temas que se hayan tratado durante el tiempo que ha faltado. Si no ha venido en todo el curso, no podrá aprobar la asignatura.
2. El comportamiento se medirá por un sistema de puntos. Cada vez que el alumno haga algo indebido el profesor le llamará la atención y le pondrá un punto negativo (1 punto de la nota), cuando el alumno acumula 5 puntos en un tema tendrá que hacer el examen del tema. Si se le pone un parte serán 5 puntos negativos. Si aprueba el examen recuperará los puntos perdidos, en proporción a la nota que haya sacado,  $10 = 5$  puntos,  $5 = 2,5$  puntos.
3. Si no entrega alguna o ninguna de las tareas o actividades, sin razón justificada, el alumno deberá realizar dicha actividad por su cuenta y entregarla con el cuaderno.
4. Si no presenta el cuaderno de religión no podrá aprobar la asignatura.

B) Si estos criterios son incumplidos, sistemáticamente, por toda o la mayor parte de la clase, la metodología se cambiará: se realizarían exámenes por tema y se anularían las actividades que se tenían previstas durante el tiempo que persista el incumplimiento de los criterios de evaluación.

#### Recuperación:

En el caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla:

1. Si el problema es el comportamiento, el alumno podrá recuperar si modifica su conducta y cumple el resto de los criterios durante la siguiente evaluación. Si por el comportamiento no ha comprendido o asimilado los contenidos, deberá, además, realizar un examen de recuperación.
2. Si el problema es la falta de entrega del cuaderno o de las actividades, el alumno deberá entregar el cuaderno completo.
3. Al final de la tercera evaluación el/la alumno/a podrá recuperar el curso por medio de un

examen, siempre y cuando haya asistido a clase regularmente.

Si el/la alumno/a suspende la asignatura en junio tendrá que realizar un trabajo, siguiendo determinadas pautas, que deberá presentar en septiembre, y cuyo tema podrá elegir de una lista. En caso de presentar el trabajo en la fecha correspondiente, y si tras su lectura el profesor lo considera adecuado, el/la alumno/a habrá aprobado la asignatura.

#### Recuperación de asignatura de Religión pendiente de otro curso

Cuando algún alumno tiene pendiente la religión de años anteriores pueden darse dos casos:

1. Si el alumno cursa ese año religión tendrá dos posibilidades de las cuales debe elegir una:
  - a) Aprobar la asignatura pendiente según vaya aprobando la Religión de ese año. En caso de no aprobar la Religión este curso tampoco aprobará la pendiente.
  - b) Realizar un examen por evaluación de los contenidos de la asignatura.
2. Si el alumno ya no cursa Religión, tendrá también dos posibilidades a elegir una:
  - a) Realizar una serie de trabajos y actividades de cada tema y evaluación.
  - b) Realizar un examen por evaluación de los contenidos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I</b>	<b>NIVEL</b>	<b>1º BACHILLERATO C</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN</b>		

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media ponderada de los siguientes componentes evaluables:

Componente	Valoración
Exámenes/Pruebas objetivas	60%
Entrega de prácticas	30%
Asistencia/Actitud en clase	10%

Se realizarán **uno o dos exámenes/pruebas objetivas por trimestre** sobre la materia impartida hasta el día anterior a la fecha de cada examen.

Los exámenes serán eminentemente prácticos, excepto el que evalúe el primer tema, que contiene bastantes conceptos teóricos.

Los exámenes prácticos se realizarán usando un ordenador personal.

Para que el examen se apruebe la nota debe ser igual o superior a cinco (5). Para que la evaluación, y por extensión la asignatura, se supere, la nota global debe ser igual o superior a cinco (5).

Antes del final de cada trimestre se solicitará al alumno que entregue las prácticas realizadas durante todo el periodo, con el objetivo de ser valoradas (30%) por el profesor.

Por cada falta de asistencia a clase se restará al alumno 0,1 puntos de la nota del trimestre, con un máximo de 1 punto (10%).

#### **Mecanismos de recuperación.**

La recuperación de los distintos temas se llevará a cabo a través de un examen final, al final del curso.

El docente se reserva la posibilidad de realizar una prueba de conocimientos alternativa, dependiendo de la situación individual del alumno o porque así se considere.

El alumnado que no haya superado la asignatura en la evaluación final ordinaria podrá realizar una prueba extraordinaria en los primeros días del mes de septiembre.

## **1. LOS DERECHOS DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN:**

La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007), establece, en sus artículos 7 y 8 respectivamente, los derechos y deberes de los alumnos.

Por su parte, el DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010), preceptúa lo siguiente:

### **Artículo 3. Derechos del alumnado.**

“El alumnado tiene derecho: [...]”

d) A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado de los criterios de evaluación que serán aplicados.

e) A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.

## **2. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN O TITULACIÓN**

El alumnado, sus padres o representantes legales (en caso de que sea menor de 18 años) podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones finales obtenidas, así como sobre la decisión de promoción y titulación, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, módulo o ámbito, o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el **plazo de dos días hábiles** a partir de aquel en que se produjo su comunicación, en el registro del centro.
2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada, debiendo el reclamante argumentar o justificar el desacuerdo.
3. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia el profesorado del departamento contrastará en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados, así como a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación aplicados, con los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en la normativa vigente, con mención específica de la misma.
4. En el caso de que, tras el proceso de revisión en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, módulo o ámbito o con la decisión de promoción o titulación, la persona reclamante podrá solicitar por escrito al director, en el **plazo de dos días hábiles** a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga.
5. La resolución de la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación pondrá fin a la vía administrativa.